

Confirman excarcelación de otros tres militares vinculados al «caso Brazalete Blanco»

La Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia confirmó la tarde de este martes 9 la excarcelación de otros tres militares vinculados al «caso Brazalete Blanco», en un proceso de liberaciones bajo medidas cautelares tras revisiones de casos bajo jurisdicción militar.

En redes sociales, la Coalición informó que se tratan de los tenientes coroneles Carlos Sánchez y Guillermo Enrique César Siero, además del general de División Tomás Enrique Macías. El grupo se encontraba detenido en el Internado Judicial Rodeo I. «Por fortuna ya están con sus familiares».

Más temprano, la organización informó sobre la excarcelación de la mayor Diana Desirée Victora Justo y la primer Teniente del Ejército Karen Gómez Gutiérrez, quienes también fueron vinculadas a este caso.

El Teniente Coronel Carlos Sánchez, el Gral de División Tomas Enrique Macías y el Teniente Coronel Guillermo Enrique Cesar Ciero, todos del caso “Brazalete blanco”, fueron liberados, estaban reclusos en Rodeo 1.

Por fortuna ya están con sus familiares. #QueSeanTodos  pic.twitter.com/r1201D8Xwf

– Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia (@Coalicion_ddhh) June 9, 2026

Karen Gómez fue degradada y expulsada del Ejército junto a otros 32 oficiales por orden del Ejecutivo el 24 de enero de 2024, dos días después de ser detenida por funcionarios de la Dgcim. Es, además, esposa del teniente coronel Sánchez, cuya desaparición forzada había denunciado semanas antes de su arresto.

*Lea también: ONG confirman excarcelación de cinco presos políticos militares

En el caso de Diana Victora fue arrestada de forma arbitraria 15 de diciembre de 2023 en la sede de la Guardia de Honor Presidencial, organismo donde prestaba servicio, el mismo día

que su esposo y su cuñado. El Ministerio Público emitió una orden de aprehensión un mes después de haber sido detenida.

Las autoridades llamaron «caso Brazalete Blanco» a un supuesto plan de asesinatos de varios altos funcionarios, entre ellos Nicolás Maduro y el gobernador Freddy Bernal, y asalto a instalaciones militares que se cometerían en 2024. En este caso está vinculada la defensora de derechos humanos Rocío San Miguel, tres dirigentes políticos de Vente Venezuela (Juan José Freites, Guillermo de Jesús López y Luis Enrique Camacaro), además del grupo de militares, que eran los últimos que permanecían en prisión.

El grupo enfrenta cargos de supuesta traición a la patria, terrorismo, conspiración, asociación para delinquir e intento de homicidio ante el Tribunal Tercero de Control en materia de Terrorismo, a cargo de la jueza Alejandra Romero.

El pasado 27 de mayo se informó sobre el retorno a Venezuela de Rocío San Miguel para resolver su situación jurídica y conseguir su libertad plena, luego de pasar cinco meses en España tras su excarcelación.

Por otra parte, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos informó que, junto a los militares, fueron excarcelados Javier Quinto, quien fue arrestado a inicios de 2025, y Jesús Bertilio Villafañe, detenido en 2024.

«Fueron recibidos por los familiares, que aún acampan afuera del centro. Según la información disponible, algunos recuperaron la libertad con medidas restrictivas, como la prohibición de salir del país».

TalCual